



INSTITUTO DE INGENIEROS DE MINAS DE CHILE

CARTA ABIERTA AL PRESIDENTE ELECTO SEÑOR SEBASTIAN PIÑERA ECHENIQUE

Santiago, 25 de enero 2010

Señor
Sebastian Piñera E.
Presidente Electo

De nuestra consideración:

Reciba usted un cordial y afectuoso saludo del Directorio del Instituto de Ingenieros de Minas de Chile, entidad que en sus 80 años de existencia ha prestado cooperación técnica a las autoridades e instituciones del sector minero.

Estando usted en la etapa de definir su equipo de trabajo, sentimos el deber de señalarle la importancia que tiene para el buen desempeño de la minería nacional y del país, el que los cargos de alta jerarquía que lideran las principales instituciones y empresas del país, cuenten con profesionales idóneos y experimentados, para dirigir los pasos de estas instituciones.

Por ello nos permitimos sugerirle, que designe usted en los puestos de Ministro de Minería, Ministro de Energía y en las respectivas subsecretarías, a profesionales que conozcan este sector y que presenten una experiencia relevante para llevar a cabo su conducción.

De la misma forma, esperamos que al conformar el nuevo Gobierno Corporativo de Codelco, el presidente del directorio, y sus principales ejecutivos, sean seleccionados con la rigurosidad que esperamos todos los chilenos, y que demuestre un profundo conocimiento de la complejidad de la industria minera. Asimismo estimamos pertinente aplicar este criterio para los líderes en empresas como Enap, Enami, Sernageomin, Cochilco y CIMM.

Hemos visto como la prensa y la discusión pública se centra en avizorar o sugerir los nombres que estima necesario para su gabinete, pero sistemáticamente, nuestro Ministerio de Minería y el de Energía son cargos que pareciera que a nadie interesan. Sin embargo y como es de su conocimiento, nuestro país ha logrado alcanzar una economía sana y un nivel de desarrollo que se sustenta principalmente en las exportaciones de minerales. Por ello estimamos permitirme solicitarle que las nominaciones mencionadas sean por usted consideradas, de entre los muchos profesionales que conocen esta industria y que existen con las más diversas sensibilidades políticas.

Consideramos que el Estado debe valorar la alta complejidad de la industria minera, que hace imperativo que las personas que desempeñen altos cargos en ellas conozcan suficientemente la industria minera, desde las operaciones hasta el producto final y su mercado. En particular es necesario que los miembros del directorio de Codelco, puedan desempeñar sus funciones desde el primer día, en forma competente y con fundamentos para tomar sus decisiones. Estamos seguros que algunos brillantes directores de empresas que no conocen el mundo minero, les será imposible comenzar su tarea sin un



INSTITUTO DE INGENIEROS DE MINAS DE CHILE

previo proceso de inducción que podría tomar meses, y aun así, no lograría el conocimiento suficiente para fundamentar sus decisiones, en tan importante instancia.

Los errores en minería se pagan caros y sus resultados no se ven en forma inmediata, aunque las decisiones estratégicas exigen mayor rapidez que en el resto de las industrias, debido a la gran volatilidad del mercado. Por ello nuestra larga experiencia nos obliga a efectuarle este planteamiento.

Actualmente, los socios del IIMCh, en sus actividades profesionales, tienen la importante misión de conducir la mayor parte de las instituciones, proyectos y empresas ligadas a la minería nacional. Su labor en estos 80 años de vida ha sido vasta y de gran aporte al sector. Cabe mencionar que hemos participado en el quehacer de la minería nacional, puesto que fueron insignes ingenieros de minas quienes crearon la Fundición de Paipote, la Refinería y Fundición de Ventanas, la Refinería Petrox de Talcahuano, la ENAP, el Departamento del Cobre, la Corporación del Cobre (Codelco), Enami. Es muy destacable que al producirse la nacionalización del cobre, los profesionales extranjeros se fueron dejando en manos de chilenos la explotación de las minas, estos colegas salieron adelante exitosamente haciéndose cargo de Chuquicamata, El Teniente, Salvador, y posteriormente Andina.

Por lo anterior, vemos con preocupación que en la selección de miembros para el directorio de Codelco, no se haya considerado un requisito indispensable, la formación como ingenieros, geólogos o profesionales formados en el sector minero, con vasta experiencia en la dirección y operación de empresas e instituciones mineras.

Por otra parte, las autoridades de diferentes Gobiernos han acogido nuestra experiencia y desde el inicio nos solicitaron nombrar representantes en los directorios de la Empresa Nacional de Minería, la Empresa Nacional del Petróleo, el Centro de Investigación Minera y Metalúrgica, el Servicio Nacional de Minería y Geología y hemos cumplido cabalmente con dichas funciones.

De la misma forma desde la creación de este Instituto en 1930, abogamos por la creación de un Ministerio de Minería, iniciativa que se cristaliza en marzo de 1953. En consecuencia, le corresponderá formular, dirigir y realizar la política minera del Gobierno, tendiente a orientar, fomentar y controlar la investigación, explotación, beneficio, transporte y comercialización de toda clase de minerales, en conformidad a la ley". Nuestra opinión es que el Ministerio de Minería debe ser un ministerio que cuente con un fuerte apoyo desde la Presidencia y que obtenga los presupuestos que fortalezcan sus funciones.

No queremos distraer su atención más allá de lo planteado, puesto que esperamos que una vez que sea nombrado el Ministro de Minería, podamos efectuarle el planteamiento de los temas específicos que consideramos necesarios para la industria minera.

Saluda atentamente a usted,

Luis Sougarret Seitz
Presidente, IIMCh